

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL NIKELAKE S.A., CELEBRADA EL 5 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de mayo del dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, Malecón No.100 y Av. 9 de Octubre, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL NIKELAKE S.A.:

1. Dr. Bernardo Filiberto Morán Nuques, propietario de tres mil setecientas noventa y cinco (3.795) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00.
2. La compañía MORÁN LOAYZA HERMANOS CIA. LTDA., en la persona de su representante legal Ab. Freddy Aguilera Delgado, propietaria de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una.

Constatado el quorum, se verifica que los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer sobre el siguiente orden del día, cuyos puntos en forma unánime están de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre informe del Comisario de la compañía, respecto al Balance General y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2019.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2019, en caso de haberlas.

Preside la Junta el Dr. Bernardo Morán Nuques en calidad de Presidente de la compañía, y por decisión de la Junta se designa como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la abogada Evelyn Almea Ramírez.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y pide que por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura a la Convocatoria, la misma que fue notificada a los accionistas y a la Comisaria de la compañía, CPA. Fernanda Rodríguez Solórzano.

Luego de que la Secretaría Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el PUNTO UNO del orden del día, y pone en conocimiento de ésta el Informe de la Administración respecto el ejercicio económico del año 2019, el cual es suscrito por el Presidente de la compañía, Dr. Bernardo Filiberto Moran Nuques y dispone que por Secretaría se dé lectura al mismo, en voz alta. Luego del análisis respectivo, la Junta de accionistas por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital social de la compañía **RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone tratar el PUNTO DOS del orden del día manifestando que la documentación completa referente a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 han sido puestos a disposición de los accionistas de forma previa, por lo que se procede a dar la explicación y lectura a los siguientes documentos:

- 1.- Estado de Situación Financiera (Balance General)
- 2.- Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
- 3.- Estado de Flujos de Efectivo
- 4.- Estado de Cambio en el Patrimonio
- 5.- Nota explicativa de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta de accionistas por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital social de la compañía **RESUELVE: APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Inmediatamente el Presidente de la Junta pone en conocimiento de ésta el PUNTO TRES del orden del día, y se dá lectura a través de secretaría al Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019, suscrito por la CPA. Fernanda Rodríguez Solórzano. Una vez analizado y sin ninguna observación la Junta de accionistas por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital social de la compañía **RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Finalmente, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de ésta el PUNTO CUATRO del orden del día, para lo cual manifiesta a los accionistas, que como es de su conocimiento la compañía durante el año 2019 ha generado pérdidas de conformidad a los Estados Financieros, por lo que no hay utilidades que acumular o distribuir. Luego de conocer y analizar, la Junta de accionistas por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital social de la compañía **RESUELVE: APROBAR QUE EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 NO SE HAN GENERADO UTILIDADES.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas quince minutos.

Se adjuntan a la redacción del acta los siguientes documentos:

- a. Estado de Situación Financiera 2019 (Balance General)
- b. Estado de Resultados Integral 2019 (Pérdidas y Ganancias)
- c. Estado de Flujos de Efectivo 2019
- d. Estado de Cambio en el Patrimonio 2019
- e. Nota explicativa de los Estados Financieros 2019
- f. Informe de la Administración 2019
- g. Informe del Comisario 2019

El Presidente declara terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta. f). Dr. Bernardo Morán Nuques, Presidente de la Junta- Accionista; f) Cía. Morán Loayza Hermanos Cia. Ltda. en la persona de su Representante Legal, Ab. Freddy Aguilera Delgado- Accionista; y, f) Ab. Evelyn Almea Ramírez, Secretaria Ad Hoc de la Junta-.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Ab. Evelyn Almea Ramírez
Secretaria Ad Hoc-Accionista

